



BASES MARATÓN FOTOGRÁFICO DE ZARATÁN 2019

El Ayuntamiento de Zaratán convoca el “Maratón Fotográfico de Zaratán” dentro de la programación anual de “Zaratán Cultural 2019”. El objetivo es divulgar y premiar la creatividad y técnica en el arte de la fotografía de los/las aficionados/as de la localidad. Para este año habrá que realizar una serie de pruebas fotográficas que se darán a conocer a cada participante el mismo día de la celebración del Maratón.

1.-FECHA Y SEDES

El Maratón se celebrará el sábado 25 de Mayo de 2019, a partir de las 10:30h. La sede estará el Pabellón Multifuncional Infanta Juana de Zaratán.

2.-INSCRIPCIÓN

La convocatoria del Maratón está abierta a la participación de cualquier aficionado sin límite de edad. Para participar en el Maratón es necesario enviar un correo a cultura@zaratan.es indicando nombre y apellidos y teléfono o bien presencialmente en el Centro Cultural. La organización se reserva el derecho a cerrar la inscripción antes de esa fecha si considera que el número de participantes ya inscritos alcanza el límite máximo para poder garantizar que la organización y el desarrollo del Maratón sea el adecuado. Los participantes menores deben adjuntar la autorización del padre.

La inscripción es gratuita desde el 14 de Mayo hasta el mismo día de celebración de la actividad. Los 30 primeros participantes tendrán bolsa regalo.

3.-CATEGORÍAS

Este año todos los participantes competirán en una única categoría. Podrán hacerlo si tienen cumplidos los 10 años de edad.

4.-FUNCIONAMIENTO

-El 25 de Mayo a las 10:30h, todos los participantes deberán presentarse en el Pabellón Infanta Juana. Donde se les entregarán el listado de pruebas y temas propuestos para las fotografías a realizar durante la duración del maratón.

-Cada participante deberá acudir con una cámara digital (por razones logísticas no se admiten cámaras analógicas, ni teléfonos móviles) y una tarjeta de memoria vacía.



-Los menores de edad deberán estar acompañados por sus progenitores/tutores durante toda

la actividad.

-Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del sábado 25 de Mayo de 10:30 a 13:00h de acuerdo las indicaciones y directrices impartidas por la Organización.

-La recepción de las fotografías realizadas durante la mañana se hará en el Pabellón Infanta Juana el mismo 25 de Mayo, entre las 15:30h y las 18:00h. La tarjeta de memoria será devuelta a su propietario en ese mismo momento.

-Sólo se admitirá una foto por prueba propuesta, salvo que se indique lo contrario, debiendo completar todas las pruebas obligatoriamente para optar a los premios. En el listado de pruebas que se entregará a los participantes, habrá pruebas con hora y otras de horario libre.

-Las fotografías pueden ser reveladas con cualquier programa digital y con cualquier ajuste fotográfico, quedando expresamente prohibido el fotomontaje (no se considerará retoque girar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique lo contrario). Únicamente se entregarán una por cada tema propuesto, completando todos ellos obligatoriamente para optar a los premios.

-Las fotografías se entregarán en formato JPG con una resolución que garanticen una mínima calidad recomendando un tamaño entre 2 Mb y 10 Mb.

-En el momento de entregar las fotografías seleccionadas por el participante se deberá indicar el número del participante, así como en el archivo entregado el número y nombre de la prueba para la que concursan.

5.-PREMIOS

Se optarán a los siguientes premios:

Primer clasificado: Cheque de 150 € para gastar en la tienda colaboradora "Namen Color".

Segundo clasificado: Cheque de 100 € para gastar en la tienda colaboradora "Namen Color".

Tercer clasificado: Cheque de 50 € para gastar en la tienda colaboradora "Namen Color"

También los ganadores tendrán un vale para la impresión gratuita en tamaño 40*60 de la fotografía que ellos quieran en el laboratorio fotográfico colaborador "Jesalfot"



6.-JURADO Y FALLO

- El Jurado de los Premios estará formado por 2 miembros del Ayuntamiento de Zaratán, un miembro de la tienda colaboradora Namen Color y un profesor del Grupo de fotografía de la programación regular.
- Los criterios de evaluación del Jurado serán la creatividad, la originalidad y la calidad fotográfica.
- La decisión del Jurado sobre las fotografías ganadoras se publicarán en www.zaratan.es, y en las redes sociales, junto con los nombres de sus autores en la semana del 27 de Mayo al 2 de Junio de 2019.
- La selección de los ganadores será decisión absoluta del Jurado y su veredicto será definitivo e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio en caso de considerarse así.

7.-NORMAS

El Ayuntamiento, patrocinadores y la organización no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros. La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado. La organización y el Ayuntamiento no se hacen responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

8.-PROPIEDAD INTELECTUAL

-Todas las fotografías presentadas al Maratón podrán ser utilizadas de manera permanente e indefinida por el Ayuntamiento a efectos culturales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial. -Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada a efectos culturales por parte de la organización del maratón sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.



9.-LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA:

- a) El derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías premiadas, y se reserva el derecho a su publicación, exhibición y promoción de este Maratón Fotográfico o siguientes de acuerdo con el autor/a de las mismas. Todo ello con un fin cultural.
- b) El derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas. También los organizadores del concurso se reservan el derecho de eliminar fotos pornográficas, pedófilas, racistas, dañinas a la dignidad humana, discriminatoria o cualquier otra naturaleza reprimida por las leyes vigentes. El participante no puede impugnar la decisión de los organizadores.
- c) La facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases y su modificación si fuese conveniente.
- d) La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Zaratán, salvo indicación en contrario al solicitar la participación.

El Ayto. de Zaratán podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al Ayuntamiento de Zaratán, cultura@zaratan.es En caso de que en las fotografías presentadas figuren imágenes de personas, el autor deberá haber obtenido previamente su consentimiento, informándoles de lo anterior.